GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
Asesoría Jurídica					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar asesoría y representación jurídica a las mujeres en materia de divorcio, pensión alimenticia, seguridad patrimonial, guarda y custodia, perdida de patria potestad, violencia intrafamiliar, acoso y hostigamiento sexual, discriminación laboral, pensiones, juicios sucesorios intestamentarios, etc.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1°, 4 Y 115. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 38 Fracc. V, XIII y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México. Artículo 20 BIS, 36 Y 37. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículo 51 Fracc. II. Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal. Artículo 78 y 79. Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Reglamento del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI:	NO: x	DIRECCIÓN WEB: No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Las mujeres interesadas para asesorías y representación jurídica.				

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acercarse a las oficinas del Instituto con los siguientes documentos: *Identificación oficial *Acta de nacimiento *CURP *Comprobante de domicilio	ORIGINAL No	COPIA(S) Si (una de cada una)	Artículo 8 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer Coacalco. Los documentos se solicitan con la finalidad de llevar a cabo un control interno y poder ingresar a los usuarios a los programas que maneja el instituto.
PERSONAS MORALES			
No aplica	ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica
INSTITUCIONES PUBLICAS			
No aplica	ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica
OTROS			
No aplica	ORIGINAL NO	COPIA(S) NO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 min	TIEMPO DE RESPUESTA:	Se atiende a todas las usuarias en el Instituto y se les canaliza a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, los casos que ameriten este programa.
VIGENCIA:	No aplica		
COSTO:	Ninguno		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Todas aquellas mujeres que estén interesadas en recibir el servicio y cumplan con los requisitos requeridos.		

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer				Jefatura de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mercy Karina Zaballa Vázquez				
DOMICILIO:	CALLE:	Cerrada de Bartolomé Flores		NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	San Francisco Coacalco		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	15420071		No	No	inst.mujerescoacalco@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco				

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días?
RESPUESTA:	El día que la institución solicite.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué duración tiene?
RESPUESTA:	2 horas por conferencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiere algún material?
RESPUESTA:	Cañón, y un aula.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debe elaborarse la solicitud?
RESPUESTA:	15 días.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. María Margarita Montoya García Subdirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	C. Mercy Karina Zaballa Vázquez Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	24/Junio/2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL EDO. DE MEX.
Coacalco de Berriozábal Gobierno Municipal 2016 2018
SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL EDO. DE MEX.
Coacalco de Berriozábal Gobierno Municipal 2016-2018
INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER